



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA REUNION DEL CONSEJO DE
EDUCACION, CULTURA Y CALIDAD DE VIDA**

24 DE OCTUBRE DE 1989

LA FORTALEZA

El Consejo de Educación, Cultura y Calidad de Vida se ha reunido en el día de hoy a fin de examinar los progresos en estas áreas que son prioritarias para el desarrollo pleno de nuestros niños y jóvenes. Hemos profundizado especialmente en diversos avances de la Reforma Educativa que está en marcha.

En la mañana ha destacado, sobre todo, la propuesta del Secretario de Instrucción Pública, Dr. José Lema Moyá, para la descentralización del Sistema de Educación Pública. Con placer anuncio que el Consejo le ha dado hoy su aprobación a esta propuesta para descentralizar el sistema.

Con esta medida vamos a impartir un nuevo dinamismo al Sistema de Instrucción para la educación de excelencia que nos hemos propuesto; reduciendo la centralización excesiva que dilata la acción ágil de los distritos y escuelas, ejes importantes del sistema, que vamos a fortalecer.

Los procesos para la descentralización, próximos a empezar de modo experimental en 20 Distritos, se van a dar en varias fases. Primero, se van a delegar los procesos

administrativos directamente relacionados con los aspectos presupuestarios de los servicios educativos. Luego se pasará a la descentralización de los servicios de planificación y evaluación. Y, en una tercera fase, se atenderán los aspectos de diseño y desarrollo curricular, y la supervisión de los programas docentes.

La reasignación de funciones que vamos a hacer en los tres niveles del Departamento de Instrucción Pública va dirigida principalmente --como dije-- a fortalecer el Distrito Escolar, para acercar la gerencia de los recursos educativos a quienes tienen que recibirlos.

Como parte del proyecto contemplamos reducir, gradualmente, el número de distritos escolares; lo cual se completará para diciembre de 1990.

En el nuevo esquema, que hemos discutido hoy, el Nivel Central se encargará de establecer la política pública, desarrollar los planes de trabajo y de realizar la auditoría fiscal del Sistema. La Región Educativa será responsable, principalmente,

de la auditoría operacional a los distritos escolares, la preparación del plan de desarrollo regional, la solicitud de recursos fiscales para la Región y la asistencia técnica en aspectos docentes y administrativos.

El Distrito Escolar gozará de poder decisonal en todas las áreas de carácter administrativo para la implantación y evaluación de su plan de trabajo, la supervisión del personal y la producción y revisión de los materiales curriculares.

La descentralización requiere mejorar la capacidad de supervisión como una de ayuda al maestro, rediseñar el currículo de modo que responda a las necesidades e intereses actuales de los estudiantes, y capacitar continuamente al personal que instrumentará la Reforma.

De ahí el énfasis que estamos dando a la preparación óptima en las áreas de supervisión, administración, gerencia y aprovechamiento de recursos. Con este propósito, fortalecimos la Academia de Directores y creamos, en junio, el

Instituto de Formación Administrativa y Gerencial para los Superintendentes de Escuela.

En estos días precisamente se desarrolla en el Albergue Olímpico el primer taller-seminario del Instituto de Superintendentes. En estos talleres, donde se acuartelan los superintendentes por varias semanas, se ofrece orientación sobre la reforma educativa en marcha y sobre cómo instrumentar en sus escuelas los cambios para la descentralización; adquiriendo nuevos conocimientos y experiencias de naturaleza gerencial en los campos de la investigación, planificación, evaluación del currículo y liderazgo organizacional. Estamos promoviendo el espíritu autocrítico y reflexivo y el sentido de la colaboración para el desarrollo de proyectos innovadores para la Reforma. El próximo taller del Instituto está programado ya para efectuarse en la base Ramey de Aguadilla.

Para abrir las oportunidades de participación en la toma de decisiones a los diferentes sectores que componen el sistema escolar -- padres,

maestros, estudiantes, directores,
superintendentes-- instalamos, también con carácter
experimental, la primera Junta Administrativa de
Distrito en Cayey. Conjuntamente con la presente
aprobación de este plan, estamos autorizando al
Secretario de Instrucción para que continúe con la
creación de las Juntas Administrativas a Nivel de
Distrito. La meta es ir creando juntas adicionales
sobre bases experimentales en 20 distritos
adicionales para diciembre y según los resultados
de la evaluación ampliarlo a 20 adicionales para
el segundo semestre.

Quiero señalar, que todo este proyecto de
descentralización se ha estado compartiendo, de
manera preliminar, con la Asamblea Legislativa.
Hemos identificado muchos puntos de coincidencia y
para aquellos en que no hemos coincidido habremos
de proceder con el correspondiente diálogo.

Los progresos de la Reforma nos llenan de
optimismo junto con los otros avances que vamos
dando en el área de Cultura y en Recreación y